



OOOO
CHIAPAS NOS UNE

H. JUNTA ESPECIAL NUMERO DOS DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE
EN EL ESTADO.

EXPEDIENTE NÚMERO: J/O/161/2018
C. FRANCO VILCHIS TOVILLA
VS

ASESORES EN ADMINISTRACION Y
SERVICIOS CONTABLES NIRAK S. A. DE C. V.

ASUNTO: CEDULA DE NOTIFICACION

TAPACHULA, CHIAPAS A 11 / octubre DEL 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

DEMANDADO: ASESORES EN ADMINISTRACION Y SERVICIOS CONTABLES NIRAK
S. A. DE C. V., CON DOMICILIO UBICADO: 1^a CALLE PONIENTE, NUMERO 05-CINCO,
ENTRE AVENIDA CENTRAL Y 2^a AVENIDA NORTE, DE ESTA CIUDAD.

A las doce horas con diez minutos del día de hoy, previo citatorio de conformidad con lo dispuesto por las fracciones I y III del artículo 743 de la Ley Federal del Trabajo en vigor, y en virtud de no haberlo encontrado en su domicilio, procedo a dejar la presente Cédula de Notificación; conjuntamente con el contenido de los siguientes documentos:

1.- Se adjunta a la presente Cédula de Notificación copia del acuerdo debidamente autorizado de fecha 07 SIETE DE AGOSTO DEL 2018 que dicta la Junta Especial Número 02 de la Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado, en el que se señalan las 10:30 DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA 30 TREINTA DE OCTUBRE DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO para que tenga verificativo una Audiencia de CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES, misma que deberá regirse de conformidad y apercibimiento de los artículos del 873 al 883 de la Ley Laboral. Audiencia que tendrá verificativo en la Ciudad Tapachula, Chiapas.

2.- Así mismo del acuerdo de fecha 20 de septiembre de 2018 autorizado por esta Autoridad, copia del escrito de fecha de recibido por esta autoridad el 19 de septiembre de 2018, copia del acuerdo de fecha 07 de agosto de 2018, copia del acuerdo de fecha 09 de febrero de 2018, así como copia cotejada del escrito inicial de demanda de fecha de recibido por esta autoridad el 08 de febrero de 2018.

Con las copias de los documentos que arriba se mencionan se anexan a la presente Cédula, se le corre traslado y se emplaza formalmente a juicio para conocimiento de su contenido y efectos legales a que haya lugar.

La presente Cédula de Notificación y documentos que se acompañan se deja en poder

de C. Personas del sexo masculino, tez morena compleja, con maza, de aproximadamente 24 años de edad, quien manifiesta que es el destinatario correcto que estén destinados, comprendiendo hacer entrega de los documentos al interesado, quien agradece y no firma por no estar atinado.

quién ofrece hacer su fiel entrega al interesado. DOY FE.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.
EL C. ACTUARIO DE LA JUNTA

LIC. OMAR GÓMEZ FARFÁN.

RECIBI: M. F. M.
FIRMA DE QUIÉN RECIBE